

# La visión del nuevo gobierno del sector de energía



JOSÉ LUIS  
PALACIOS  
SOCIO DE  
GÓMEZ-PINZÓN  
ABOGADOS

El nuevo gobierno ha expresado de manera reiterada la intención de acelerar la transición a las energías limpias, pasando de una economía extractivista a una economía productiva. Dentro de las medidas a ser implementadas para cumplir con este propósito, se tienen entre otras las siguientes:

Proyecto de ley para prohibir el fracking y otras actividades. Se radicó en el *Congreso de la República* un proyecto de ley cuyo propósito es prohibir de manera absoluta el fracking y la exploración y producción de Yacimientos No Convencionales de hidrocarburos en el país.

En tal propósito, el proyecto de ley otorgaría un plazo de un año al Gobierno Nacional para reglamentar las condiciones bajo las cuales se terminarían los contratos vigentes que tengan por objeto el desarrollo de estas actividades, así como la prohibición de otorgar nuevas concesiones para explotar recursos con estas técnicas y otorgar licencias ambientales con tales fines.

Así mismo, el proyecto de ley en mención contiene un man-

dato dirigido al gobierno, para reformular, en un término máximo de dos años, la Política Pública de Transición Energética Justa, incluyendo un plan de diversificación energética y promoción de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable que logren de forma gradual y progresiva la sustitución de los combustibles fósiles.

## ANTICIPAMOS QUE SE VENDRÁN EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO DISCUSIONES DE GRUESO CALIBRE RESPECTO DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA DEL PAÍS

Minería y petróleo. El nuevo gobierno también ha insistido en la necesidad, a su juicio, de ir disminuyendo el peso relativo que la actividad petrolera y minera tienen actualmente en la economía nacional, por pertenecer estas a una economía de

naturaleza extractivista llamada a ser reemplazada por otras actividades productivas como la agroindustria, para lo cual es posible esperar que se promuevan de manera insistente proyectos de ley que busquen otorgar beneficios e incentivos a quienes desarrollan proyectos de energía a partir de fuentes no convencionales y se detengan las rondas de promoción tanto de la *Agencia Nacional de Hidrocarburos* como de la *Agencia Nacional de Minería* para la firma de nuevos contratos.

Energía eléctrica. El presidente **Petro** ha manifestado su deseo de impulsar la creación de un instrumento empresarial y financiero latinoamericano que facilite las inversiones requeridas para la implementación de las nuevas fuentes de energía limpia.

En este contexto, anunció que buscará potencializar las fuentes de energía solares, eólicas e hidráulicas, como instrumento indispensable para enfrentar el cambio climático, por lo cual es posible esperar que se desarrollen aún más las regu-

laciones aplicables a estos tipos de energía y se aumenten los respectivos incentivos.

Conclusión. Tal como fue propuesto a lo largo de la campaña presidencial, los primeros actos del nuevo Gobierno parecen estar encaminados a acelerar la transición energética del país, buscando dejar de lado la extracción de recursos naturales fósiles y reemplazarlos por proyectos de generación de energía a partir de fuentes no convencionales, continuando con la transición energética iniciada en el 2018, sin que sea claro aún como reemplazarán a mediano y largo plazo los ingresos del Estado por concepto de regalías y exportaciones.

Anticipamos que se vendrán en el corto y mediano plazo discusiones de grueso calibre respecto de la política energética del país; razón por la cual todos los actores debemos estar vigilantes con el fin de lograr una transición energética segura y razonable sin que afecte de manera desbordada otros sectores importantes de la economía como lo son la minería y el petróleo.